

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 731

Impreso el día 10 de julio de 2023

Término del artículo 113: 19 de julio de 2023

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Fiesta** de las Colectividades, llevada a cabo entre los días 1° y 5 de febrero de 2023, en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **El Sukaria**. (6.843-D.-2022.)¹

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Las Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada El Sukaria, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de las Colectividades que se celebra anualmente en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta de las Colectividades, celebrada del 1° al 5 de febrero de 2023, en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 5 de julio de 2023.

Camila Crescimbeni. – Lía V. Caliva. – Varinia L. Marín. – Marcela Ántola. – Walberto Allende. – Carolina N. Arricau. – Fabián A. Borda. – Marcela Campagnoli. – Guillermo O. Carnaghi. – Rossana Chahla. – Nelly R. Daldovo. – Alejandro Finocchiaro. –

Federico Frigerio. – Juan Martín. – Estela M. Neder. – María G. Parola. – Eber A. Pérez Plaza. – Fabio J. Quetglas. – Dina Rezinovsky. – Nancy Sand. – Paola Vessvessian.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada El Sukaria, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de las Colectividades que se celebra anualmente en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, ha tenido en consideración la importancia del evento; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con las modificaciones realizadas.

Camila Crescimbeni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de las Colectividades que se celebra anualmente en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

Soher El Sukaria.

1. Reproducido.